



INFORME ACTIVIDADES CUMPLIMIENTO DE
FUNCIONES HONORARIOS
DIRECCIÓN DE SALUD
Mes de Agosto de 2025

I.- **Funcionario** : Marioly Espinoza Colipán
Departamento : Salud
Decreto (contrato) : 5472 01/04/2025
Centro de costo o ítem : 322201
Nombre Programa : Elige Vida Sana

II.- **Boleta Número** : 58
Fecha Boleta : 29-08-2025
Valor Bruto Boleta : \$445872
Valor Cuota según Contrato : \$2786700
*En caso de diferencia entre valor boleta y valor cuota contrato **aclarar***

Valor boleta por últimas 48 horas de contrato

III.- Funciones Contratadas:

Ejecutar el Programa Vida Sana según sus orientaciones técnicas vigentes a la fecha y en modalidad presencial.
Implementar estrategias locales para el cumplimiento de metas.
Registrar en ficha clínica, planilla Excel y plataforma del programa los datos de las intervenciones realizadas.
Firma de carta de compromiso y de consentimiento informado de los usuarios. (1er control individual)
Enviar mensualmente, a través de correo electrónico, los informes de actividades, registros estadísticos y boleta honoraria a: Dirección y secretaría de establecimiento, jefatura de Programa y Coordinación Comunal, en los plazos que correspondan.
Asistir a reuniones citadas por coordinación comunal del Depto. De salud.
Elaboración de planes de trabajo y/o informes según sea solicitado por el SSASUR y/o Coordinación comunal del depto. De salud.
Realización de reuniones y coordinación que sean pertinentes con el equipo de sector e intersector.
Completar las 3 Atenciones Individuales a cada usuario del programa, según lineamientos técnicos. Su rendimiento es de 2 pacientes por hora.
Realización de control de 6to mes de intervención a usuarios activos del programa, evaluar su condición nutricional, modificación de hábitos alimentarios y asistencia a los círculos vida sana realizados.
Completar los 5 círculos de vida sana al grupo de usuarios ingresados, donde el contenido y número de sesiones será propia para cada grupo etario y según lineamientos técnicos. El tiempo destinado por intervención es de 1 hora.
Citar a los beneficiarios a controles de seguimiento y mantención.
La cancelación de su servicio se realizará por hora

IV.- Detalle Labores Realizadas en el mes:

Ejecutar el Programa Vida Sana según sus orientaciones técnicas vigentes a la fecha y en modalidad presencial.
Registrar en ficha clínica, planilla Excel y plataforma del programa los datos de las intervenciones realizadas.
Firma de carta de compromiso y de consentimiento informado de los usuarios. (1er control individual)
Enviar mensualmente, a través de correo electrónico, los informes de actividades, registros estadísticos y boleta honoraria a: Dirección y secretaría de establecimiento, jefatura de Programa y Coordinación Comunal, en los plazos que correspondan.
Asistir a reuniones citadas por coordinación comunal del Depto. De salud.
Elaboración de planes de trabajo y/o informes según sea solicitado por el SSASUR y/o Coordinación comunal del depto. De salud.
Realización de reuniones y coordinación que sean pertinentes con el equipo de sector e intersector.
Atenciones individuales de seguimiento a programa elige vida sana
Realización de talleres

El detalle anterior resume el material y antecedentes que se mantendrán como evidencia en poder de la Dirección.



Marioly Espinoza
Firma Prestador
Servicio

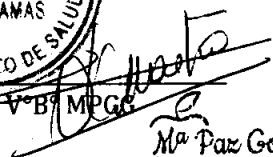


Cristina Contreras C.
Directora
OESFAM Labranza

Cristina Contreras
Director (a) de
Establecimiento de
Salud



Carolina Zuñiga
Establecimiento de
Salud



V. B. M. P. G.

Ma Paz González
Nutricionista
16.664.433-9